

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 9 de Junio de 1892.—Núm. 11,628

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.  
—Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,  
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—  
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las GRAGEAS SAEZ pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo. 1 10

## La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO  
A ESPALDAS DEL CASINO  
VINOS DE MESA SUPERIORES

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Lo de Mazarrón.

Hé aquí el discurso pronunciado el sábado por nuestro Diputado el Sr. Melgarejo Escario, en el Congreso:

El Sr. Melgarejo: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Desde hace algunos meses, á causa de los atropellos incalificables que los agentes de orden público y guardias municipales están llevando á cabo en la villa de Mazarrón, se han exarcebado los ánimos de tal manera, que todos los días están ocurriendo conflictos en dicha villa.

Hay que advertir que alguno de estos agentes municipales son licenciados de presidio. El Inspector de orden público de la localidad ha sufrido catorce años de condena por delito de robo. En el mismo ó parecido caso se encuentra el cabo de la fuerza pública municipal.

La situación aflictiva en que el pueblo de Mazarrón se halla, es debida indudablemente á que la fuerza pública interpreta los deseos y órdenes del actual Alcalde interino, mas inspirados en la arbitrariedad que en la ley. Para cometer tales abusos, toman las autoridades conservadoras, como enemigo al cual combatir, al partido republicano, que ha crecido desde que el Sr. D. Nicolás Delgado lo dirige.

Dicho señor, Oficial retirado, persona dignísima, que con su propio trabajo ha sabido conquistarse una posición independiente y merecer las simpatías de la mayor parte de los vecinos de Mazarrón, fundó un Círculo de unión republicana, que cuenta de 750 á 800 socios, y á la vez un periódico titulado „La Verdad“, proponiéndose ir denunciando al público desde las columnas de este periódico las múltiples ilegalidades que se cometían en el Municipio.

Procuró además perseguir judicialmente infracciones legales ante el Juez de Totana, no habiendo por cierto obtenido mas resultado que el de permanecer sus denuncias mas de un año durmiendo el sueño de los justos en el Juzgado. Pretextando falta de salud, el

Alcalde propietario, D. Donato Granados, renunció el cargo para el cual fué designado su hijo D. Ginés Granados.

Hay que advertir que el Municipio de Mazarrón se halla infeudado en una sola familia.

El Sr. Granados (hijo), joven de treinta años, de carácter violento y provocativo, se propuso un plan de campaña contra los elementos republicanos; para este fin organizó la fuerza pública con el personal que acabo de calificar. Omitiré en gracia á la brevedad y por no faltar al Reglamento, la serie de arbitrariedades que, iniciadas por el Sr. Granados (hijo), á último de Enero, han tenido su digno remate en las últimamente llevadas á cabo. Limitándome sencillamente á un ruego, espero que el Sr. Ministro de la Gobernación comprenderá á la vez que mi prudencia, mi energía para defender la justicia. Sin embargo, para justificar mi petición mencionaré algunos abusos y atropellos, por si el Sr. Ministro los quiere tener en cuenta.

El 31 de Enero recibí carta en la cual se me comunicaba que el Alcalde interino dejó cesante, sin formación de expediente ni causa legitima, á un hermano del Sr. Delgado que desempeñaba un cargo en la Secretaría del Municipio. Además, á otro individuo del Círculo republicano, que era Recaudador del recargo municipal sobre subsidio y territorial, le obligó á que le presentara la dimisión. Por último influyó cerca de una empresa particular, á fin de que dejara cesante á otro individuo del Centro republicano. Mas el sábado 12 de Febrero, el que tiene el honor de dirigir el ruego al Sr. Ministro de la Gobernación recibió un telegrama que decía así:

„Alcalde ordenado apaleen individuo Centro republicano dentro de la Carcel. No hace caso órdenes del Gobernador. Inexperiencia autoridad nos avoca conflicto.“

Aquella misma noche pasé al Ministerio de la Gobernación, el Sr. Ministro estaba enfermo; y el subsecretario Sr. Sánchez Toca, me ofreció poner estos hechos en conocimiento de su jefe y dar las órdenes oportunas para que estos abusos cesaran.

Fiaba yo en que el Sr. Ministro pondría término á estado tan aflictivo. Pero pronto resultaron fallidas mis esperanzas. El día 16 del mismo mes de Febrero recibí carta, en la cual se me anunciaba que el Alcalde había llamado á su casa á distintos individuos del Círculo Republicano, amenazándoles con expulsarles del pueblo si no dimitían los cargos que tenían en el referido Círculo; entre ellos se encontraba el presidente y el primer vocal. Al mismo tiempo me remitían dos actas notariales, en las cuales constan los atropellos cometidos contra individuos del centro republicano. No leo esas actas, porque sería molestar demasiado la atención de la Cámara; pero sí haré un extracto de ellas. La primera, extendida por el notario don Sebastián Cutillas, del Juzgado de Totana; dice que:

„D. Pedro López Carbonell declaró que en Enero, el Ginés Granados le dijo en la calle que era

hombre sospechoso para él; y que hacia mal en repartir el periódico „La Verdad“. Que lo dejase ó se saliese pronto del pueblo. Que el 13 del corriente en la puerta del establecimiento de Miguel Pérez, plaza de la Libertad, el Granados le dijo que sabia hacer propaganda en contra de él, á lo que le contestó no tenia tal ocupación, replicándole el Granados que si era cierta su presunción le mandaba rajar, acompañando la frase de amenazas con el bastón, y terminando: „Mé tiene usted muy har-to.“

„El José Martínez declara que, yendo con un compañero á comprar dos cuchillos de mesa, se encontró con los guardias municipales Pascual y el Chusco; que sin motivo justificado le obligaron á ir á la Carcel, donde el Chusco le dió tres bofetadas; que estuvo hasta las once y media de la noche. A esa hora entró la misma pareja, dándole otros tres fuertes golpes y varios con el sable, poniéndolo en libertad á las venticuatro horas de detenido. Estando aún en la Carcel el Pascual le dijo: „Eres muy republicano y te has prestado á ser hombre bueno de D. Nicolás Delgado en contra de D. Ginés Granados.“

„En la segunda acta, extendida ante el mismo Notario, D. Andrés Campillo Vélez, declara que, en la noche del 8 del actual mes, yendo á la fonda con otro, se encontró á su antiguo amigo Pedro Fernández Navarro, actual Inspector de Orden público, quien le dijo tuviera cuidado, pues tenia malos antecedentes suyos; á lo que le replicó que estaba tranquilo, y entoces el Fernández le relató lo que le había ocurrido á D. Ginés García Navarro en la noche 12 del actual.

„Acaba de dejar al delegado y otros en su casa, y al retirarse á la suya, en la calle del Pino se encontró á dicho Inspector, acompañado de un paisano que le pareció ser D. Ginés Granados. Le detuvieron, le obligaron á desemborsarse, le registraron y le encontraron una navaja pequeña, le obligaron á seguirles, y él al ver que le llevaban á la Carcel trató de fugarse; le alcanzó el cabo, le golpeó con el revolver, en esto aparecieron otros cuatro municipales más que con los sables le dieron una tremenda paliza. En este estado le llevaron á la Carcel, y una vez en lo alto de la escalera, lo precipitaron por ella. Que estando aun en la Carcel, llegó al día siguiente el Ginés Granados, y le dijo: „Hubiese evitado el apaleamiento si fueses monárquico... te has hecho acreedor á ello por pertenecer al partido republicano.“

Si el Sr. Ministro de la Gobernación quiere que le facilite las actas notariales, aquí las tengo preparadas para que vea S. S. que estos hechos denunciados son exactos.

Hay que advertir que después que yo ví al Sr. Subsecretario de Gobernación para denunciarle estos hechos que á mí me parecían exagerados, porque no cabía en mi mente que en esta época un cacique se permitiera semejantes atropellos, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, me fui á Murcia y allí tuve ocasión de en-

terarme de todos estos sucesos. Desgraciadamente no había exageración en ninguno de los hechos que se me habían comunicado, y no solo no había exageración, sino que era pálida la reseña ante la triste realidad.

En Murcia celebré varias conferencias con el actual Gobernador el cual me manifestó que había llamado al Sr. Granados y que este había sido objeto de sus amonestaciones; que le había querido obligar á que renunciara el cargo de Alcalde interino. Á lo que se negó.

Para precaverse de las gestiones que pudieran hacerse en su contra, dijo en el mismo pueblo de Mazarrón que se vendría á Madrid, y que el Sr. Ministro de la Gobernación le daría plenos y omnímodos poderes.

Bien sé yo, Sr. Ministro, porque ayer me lo dijo S. S., que esta entrevista no se ha verificado; pero lo cierto es que el Sr. Granados se volvió á encargar de la Alcaldía, y no solo se encargó, sino que ha extendido por allí la voz de que tenia facultades de S. S., y han aumentado los atropellos.

Aun hay algo mas grave; y como comprendo que para un ruego me estoy haciendo pesado, trataré de abreviar.

Sabe el Sr. Ministro de la Gobernación que en aquella villa no sucedió nada el 1.º de Mayo, resultando solo alarmas intencionadas los anuncios que el Sr. Granados había hecho de las huelgas de Mazarrón.

El día 15 de Mayo estalló un petardo en casa del Alcalde, según se dijo; pero luego resultó que no fué ni en la casa del Alcalde interino, ni en la del propietario, sino en la del ex-Alcalde D. Juan Alfonso Oliva, y que todo el destrozo que produjo fué levantar un poco de tierra en el terrado.

Después de estallar el petardo en la madrugada del 16 registran la casa del Agustín, se llevan un revolver y una escopeta, y le detienen hasta que llegue el Juzgado de instrucción, que le conduce á la Carcel por sospechas.

A D. Nicolás Delgado nadie le había nombrado como autor del delito; y cuando el Juzgado de Totana estaba para retirarse, el señor Granados, apoyándose en una denuncia del número 76 del periódico „La Verdad“, fecha de 14 de Febrero último, le dice al Juez que dicte auto de prisión contra el señor Delgado; y efectivamente, él fué llevado á la Carcel.

Estos son, en resumen, los hechos ocurridos en aquella villa. Yo creo que el Gobierno está interesado en que esta situación de lucha desaparezca; y para terminar, no tengo más que presentar una exposición que hoy mismo he recibido de aquella villa, suscrita por miles de firmas, en la que respetuosamente suplica áquel vecindario á las Cortes y al Gobierno que pongan los medios convenientes para que cese esa situación de lucha en la villa de Mazarrón.

El Sr. Secretario (Conde de Torreno): La exposición presentada por el Sr. Melgarejo pasará á la Comisión correspondiente.

Mañana publicaremos la contes-

tación del Ministro de la Gobernación y las correspondientes rectificaciones.

### Ayuntamiento

La sesión de ayer tarde la presidió el Alcalde Sr. Baquero y asistieron los señores Cayuela, Callejas, Marqués de Villalba, Fayrén, Gálvez, Gómez-Díez, Ibáñez García, Cano, Alarcón, Ortiz, Brugarolas, Martínez Albacete, Trigueros, García de la Mata, Clemares, Ibáñez Carrillo, Escribano, Guirao, Alegría, Hermosa, Avilés, Horte, Seiquer y Frutos.

Leida el acta, el Sr. Brugarolas pidió se consignasen unas frases suyas de la sesión anterior que no aparecían en dicho documento.

El Sr. Alcalde pidió así mismo que constasen también sus palabras en contestación á las del Sr. Brugarolas, y así se acordó, aprobándose el acta.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la aprobación del presupuesto ordinario por el Gobierno civil.

Haber visto con satisfacción una expresiva carta de gracias del ilustrado ingeniero D. Ramón García por su nombramiento de hijo adoptivo de Murcia.

Dar las gracias á la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. por haber restablecido el coche directo para el transporte de frutos según comunica á la corporación.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado de la aprobación por el Gobierno civil del expediente sobre construcción del cementerio del Cabezo de Torres y autorizar al Alcalde para los efectos de la escritura de cesión de los terrenos que ha de ocupar dicho sagrado recinto.

Estimar la instancia de D. Manuel Crespo, sobre que la fianza de arriendo del Matorero se admita en metálico ó efectos púcos, y se acordó también que esto se haga extensivo á los demás arriendos.

Adjudicar en definitiva á D. Mariano Bolarrin la subasta de las obras de recrecimiento del Malecón.

Presentada la terna propuesta por la Comisión de P. U. para la plaza de ayudante del arquitecto, en que figuran D. José Gallego en primer lugar y en segundo D. José Méndez, que son los solicitantes, fué nombrado por mayoría de votos el primero de dichos maestros de obras.

Se acordó recibir las 25 fosas nichos construidas en el cementerio por el contratista D. Antonio Saura y autorizar al Alcalde para que abone á este su importe de 679 pesetas.

Asistir, como es voto y costumbre, á la función de San Antonio en la iglesia de este nombre.

Desestimar la instancia de D. Camilo Botella pidiendo nuevamente se le autorice para colocar planchas anunciadoras en las cartelas de los faroles del alumbrado.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Ortiz pidió que puesto que está acordado abonar al maestro del Palmar los muchos años que se le adeudan y no se ha consignado en el presupuesto adicional, por un olvido sin duda, que se le pague algo del capítulo de imprevistos.

El Sr. Alcalde hizo observar que no se podía hasta que se haga una nueva liquidación, puesto que de dicho capítulo no puede abonarse ninguna atención que como la de Instrucción pública, tiene su consignación; no obstante reconocer lo justo de la petición de dicho maestro.

Conceder permisos para ejecutar obras á varios particulares, entre ellos al Sr. Conde de Roche, para sacar á línea una casa que hace rincón en la Plaza de los Apóstoles.

A seguida, hubo larga discusión por haber pedido el teniente Alcalde Sr. Brugarolas que el Ayuntamiento manifestase si había visto bien ó nó su conducta al alzarse de un acuerdo que consideraba injusto.

Ultimamente, y después de encontrar la fórmula, el Ayuntamiento, considerando que el asunto afectaba ó podía afectar á la delicadeza de un compañero de corporación, se constituyó en sesión secreta y se votó la proposición. Por mayoría se acordó

no haber satisfecho al Ayuntamiento el acto del Sr. Brugarolas.

Seguidamente el Sr. Brugarolas presentó la renuncia del cargo de Teniente Alcalde con carácter de irrevocable, en la que insistió varias veces por considerarlo cuestión de dignidad, y entonces no sin manifestar su sentimiento varios de los concejales por esta resolución del Sr. Brugarolas, se acordó admitir la renuncia.

El Sr. Alcalde que rogó repetidamente á la corporación que no admitiese dicha renuncia, quiso que se consignase que no votaba por la admisión de la renuncia de tan activo Teniente Alcalde.

De el conservador „Noticiero,“ copiamos:

„Los periódicos de Madrid monárquicos y republicanos, elogian el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado murciano Sr. Melgarejo Escario, sobre los escándalos que se cometen en Mazarrón.“

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por tan patriótica defensa.“

Ya lo ve el Sr. Gobernador, hasta „El Noticiero,“ califica de escándalos lo que hacen en Mazarrón los agentes de aquella alcaldesca autoridad, y felicita al diputado republicano por la defensa que ha hecho de los que aquellos atropellan.

A „El Defensor,“ de Cartagena le escribe lo que sigue nuestro paisano el Sr. Bermúdez:

„Hace tiempo que el Sr. Aznar y los demás diputados por Cartagena auxiliados por otros diputados de Murcia, venían gestionando el restablecimiento del coche directo de Madrid á Cartagena, y ahora, cuando ha regresado el Sr. Aznar, de acuerdo con el Sr. Alix y juntos ambos, han gestionado y conseguido que desde ayer se restablezca el coche para Cartagena directamente.“

Lo de la baja en las tarifas podrán conseguirlo, si se entabla una demanda judicial contra la compañía para que cumpla las bases del contrato por las que se hizo la línea férrea de Albacete á Cartagena.

Por conveniencias de la empresa y a pesar de las molestias que se producen á los viajeros, el tren se forma en Madrid, y se les obliga á aquellos á hacer el trasbordo en Chinchilla.

Eso sin contar con que hay en esa vía cuatro estaciones al descubierto y la del punto de partida ó sea la de Cartagena, no corresponde ni con mucho á su categoría é importancia.

Esa era la manera, reclamando todo esto, de hacer cumplir á la empresa los deseos de los pueblos por donde la línea cruza.“

Ante la excusa concurrencia de anoche y la muchísima menos de anoche, inexplicable después del buen éxito que ha obtenido la compañía de ópera, solo se puede creer que en Murcia se ha perdido el gusto á la buena música y que solo *Magnillos* y *Niñas Panchas* es lo que merecemos, so pena de creer que las clases pudientes han veuido tan á menos que no pueden ir ya al Teatro mas que de vez en cuando, por cuanto que anoche estaban desocupadas butacas y palcos en que anoche vimos á distinguidas familias.

Se dice que este público acude cuando lo merecen las compañías, y ésta, que es dignísima de oírse, como lo han demostrado ya „El Noticiero,“ „El Diarion,“ „La Enseñanza“ y LA PAZ, no ha obtenido esa atención en su segunda noche, cuando era de creer que la concurrencia, en expectativa, retraída la primera noche, hubiese aumentado en la segunda.

Veremos si esta noche mejora con la variación de obra, por mas que *Los Hugonotes* es de las que gustan siempre y el maestro Meyerbeer no es menos inspirado que Gounod, autor éste de *Fausto* que esta noche se cantará.

En el Casino se ha recibido un oficio de la Administración de Contribuciones anunciando que dicha corporación está en descubierto del pago del cuarto trimestre de

este año económico, de la suscripción de la „Gaceta de Madrid.“

Hay que hacer presente que se ha ido á pagar varias veces y no se ha podido hacer el ingreso por falta de recibos, y hay que añadir, que ayer, después de haber recibido el aviso, se fué á pagar por la vez novena lo menos, y el dependiente que llevó el dinero se volvió con él por no estar ordenados los recibos.

Conste: en la Administración no solo no se paga á los industriales que la sirven sino que hasta hay dificultades para cobrar.

El único que en su revista ha hecho resaltar mas las faltas, que lo bueno de la compañía de ópera, en su revista, apartándose de la costumbre de tener ciertas indulgencias cuando ni los precios ni la concurrencia dan razón para exigirlo todo al reloj, ha sido „El Independiente.“

Tenga en cuenta que las fondas con pocos huéspedes y cubierto barato, no pueden servir platos altamente suculentos ni tener camareros con frac.

Todo es relativo; no olvide la equidad á la que en ciertos casos hay que ajustarse mas que á la estricta justicia.

En prueba de lo que decimos lea lo que hoy dice „El Diarion:“

„La compañía en conjunto es digna de que acuda al Teatro un público más numeroso que el que asistió la primera noche.“

Cuando tanta benevolencia y tantos entusiasmos se prodigan á compañías de última fila, del género cómico lírico, creemos que debe hacerse justicia por el público, dando pruebas de buen gusto artístico, á una compañía de ópera, que, como la que actúa estos días en nuestro teatro, aunque no está formada por eminencias, interpreta las obras de un modo muy agradable, proporcionándonos el gran placer de saborear las infinitas bellezas de las producciones musicales de los grandes maestros.“

### Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 6 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta provincia para el próximo año económico de 1892-93.

Aprobar las cuentas de las cárceles de Lorca y Murcia, referentes al último mes de Mayo, que importan 935,74 y 1,527,18 pesetas respectivamente.

Abonar el importe de varias suscripciones; conceder varios ingresos en la casa de Misericordia y una pensión de lactancia, consignadas en el presupuesto.

También se tomaron otros acuerdos de escasa importancia.

### NOTICIAS.

En Lorca han quedado convenidas las bases, y en breve serán elevadas á escritura pública, para la transacción del ruidoso pleito de la mina «Virgen de las Huertas» cuya favorable circunstancia hizo, inmediatamente que experimentara un alza considerable la cotización del papel de la referida sociedad.

Nuestros plácemes á los individuos que constituyen ésta; porque si es cierto que *vale más un mal orragio que un buen plato*, los interesados en tan importantes criaderos han salido altamente gananciosos con la transacción á que nos referimos, á cuyo satisfactorio resultado ha contribuido notablemente nuestro estimado amigo D. Celestino Unánua.

Antenoche, después de haber recibido el sagrado viático, se mejoró algun tanto nuestro querido amigo el Sr. D. Tomas Pellicer, remitiendo la fiebre y haciendo concebir á su angustiada familia esperanzas de que se conjurara el peligro. Ojalá continúe la mejoría y podamos dar noticias satisfactorias á cuantos se interesan por la salud del ilustre enfermo.

El partido republicano centralista de esta ciudad ha acordado luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Próximamente se celebrará una reunión de los tres partidos republicanos coligados, con el objeto de adoptar resolución definitiva y designar candidatos.

Ha llegado un Delegado de la Administración de contribuciones y rentas del Estado á Caravaca con el propósito de incautarse de los bienes que pertenecientes á el mismo, están hoy en poder de algunos particulares.

El día 17 del actual se verificará segunda subasta en Caravaca del arbitrio del uso forzoso de pesos y medidas.

Mañana 10 se verificará en Abanilla segunda subasta de los arbitrios de puestos públicos.

Bastante mejorado de su enfermedad, ha llegado á esta capital acompañado de su padre el Sr. Conde de Roche, nuestro querido amigo D. Fulgencio Fúster y Fontes, al que felicitamos por su completo restablecimiento.

Esta noche darán un concierto en el Centro Federalista, el notable guitarrista señor Paredes y su hijo.

D. Manuel Tarin ha cedido la subasta, rematada á su favor, del recrecimiento del muro del Malecón, á D. Francisco Bernal Riquelme.

Ha regresado á esta capital procedente de sus posesiones de la Mancha el Presidente del círculo conservador de esta capital, nuestro muy querido amigo particular D. Juan Antonio Marín Salazar y Chico de Guzmán, al que hemos tenido la satisfacción de saludar.

Según dicen de Caravaca, el diputado provincial del distrito, D. Francisco Sanchez Olmos y Gómez, ha obsequiado en su magnífica finca «Las Peñas» con una fiesta campestre, que se verificó el miércoles de la semana última, á muchos de sus amigos políticos y particulares.

El anfitrión cumplió espléndidamente con sus comensales.

El Sr. Presidente del Círculo Católico y algunos otros socios del mismo han contribuido con la cantidad de 25 pesetas al obsequio que se le hace al hijo del notable guitarrista Sr. Paredes.

El día 20 del actual tendrá lugar en el pueblo de Pacheco y establecimiento del Profesor Veterinario la compra de dos caballos para la Comandancia de carabineros de esta provincia.

El día 10 del corriente, se procederá á dar principio á la medición, deslinde y amojonamiento de las veredas, cañadas y demás servidumbres pecuarias del término municipal de Yecla.

Ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado maestra de una escuela de niñas de Cuevas de Vera (Almería), con el haber anual de 1,650 pesetas, la que lo era de Lorca, D.<sup>a</sup> Soledad Fernández Meseguer.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se han recibido para su entrega á los interesados, los títulos administrativos de los maestros D. José Antonio Hidalgo de Pacheco, y D.<sup>a</sup> Nicolasa Moral Cuñado, de Mula.

La notabilísima compañía Teresa ha salido de Málaga para Cartagena, donde trabajará el 12, 16 y 19 del actual, para empezar aquí el 26.

Se quejan en el Teatro de que no todos los diarios locales anuncian las funciones del mismo.

### Sillas en la Glorieta.

La persona que quiera tener una ó mas sillas de primera fila para la próxima feria del Corpus y utilizarlas por tardes y noches, puede abonarse por 20 céntimos cada día dirigiéndose desde hoy al encargado de las sillas de la Glorieta desde las 6 á las 8 de la tarde.

En providencia del 2 del actual ha impuesto el Sr. Alcalde el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes por consumos del extrarradio que no han satisfecho el tercero y cuarto trimestre de este año.

**Nueva desgracia.**

Un descuido de una sirvienta tiene hoy en amarga pena a unos cariñosos padres. Fué esta mañana la doméstica á una labor, por una niña de unos tres años y en la plaza de Abastos se distrajo, á cuyo tiempo un carro que pasaba cogió á la niña y la dejó en tal estado que espiró al llegar al Hospital.

Con este motivo se ha aglomerado en la calle de Riquelme donde habitaba, una multitud de personas lamentando la desgracia y censurando el descuido.

La guardia municipal ha detenido al conductor del carro, Manuel Torres Cánovas.

La referida niña era hija del redactor de «El Eco del Seguro» nuestro amigo D. Mariano López Galindo y su preciosidad era asombrosa.

Acompañamos á nuestro afligido compañero en su inmenso y justo pesar.

El día 13 del corriente se subastarán de nuevo en Yecla 200 fanegas de trigo del pósito.

**BANCO DE ESPAÑA MURCIA.**

Esta Sucursal admitirá á descuento los títulos amortizados en el último sorteo de la Deuda amortizable al 4 por 100 y en negociación los billetes amortizados del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y los que salgan amortizados de la de 1890 en el sorteo anunciado para mañana.

Murcia 9 Junio 1892.—El Secretario, Joaquín Pérez

El Barbero de Sevilla, Carmen y La Africana son las óperas que prepara la compañía.

D. Juan J. Menduñá se ha separado de la dirección y redacción de «El Diario de Avisos» de Lorca, por tener que atender á asuntos particulares.

En breve llegará á esta capital el aventajado discípulo del Conservatorio de Madrid nuestro estimado amigo y paisano D. Rafael Rex Torrano que en los exámenes ha obtenido justamente, las primeras censuras.

El citado señor tomará parte en la velada literario-musical que prepara el Círculo para el martes de la próxima semana.

Composiciones recibidas para el certamen de la prensa de esta ciudad:

Núm. 4.—Lema: «Priscas novissime exaltat et amor.»

Núm. 5. Lema: «Luceat tibi Dominus.»

El próximo domingo, termina el plazo para la remisión de composiciones, que debe hacerse en pliegos cerrados, en la forma acostumbrada, dirigiéndose al director de «El Diario».

En la corrida del día del Corpus tomará parte, según nos dicen, nuestro paisano José Tomás (Lagares) como banderillero en la cuadrilla de Francisco Piñero, Gavira.

Ha sido propuesto para ascenso nuestro particular amigo el cajero de esta sucursal del Banco, D. José María Palazón, con destino á la de Granada.

Dicho amigo nuestro ha preferido quedarse en Murcia, por convenir así á sus intereses.

Se ha recibido en Lorca un telegrama de Lagartijo, aceptando el contrato de torrear en las corridas de inauguración que tendrán lugar los días 29 y 30 del corriente.

**Vacuna.**

Hoy y el viernes de 4 á 6 de la tarde, se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 23.

**VINO DE BUGEAUD** Ton. Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

El Libro de las 400.000 señas, en el que están los nombres de todos los comerciantes, industriales, de sus profesiones y de cuanto pueda interesar á los hombres de negocios en todas las capitales, pueblos de España y sus posesiones de Ultramar, se vende á 20 pesetas en la imprenta de este periódico.

**¿Cómo llegaron á hacerlo?**

Pensar siquiera que cualquier hombre con la luz del día, con los ojos abiertos, sin estar loco y sin querer cometer suicidio, se encamine á un canal ó rio y se caiga dentro! Pensar que esto suceda digo. Sin embargo muchos así lo hicieron en Londres y en sus alrededores durante la semana de Navidad de 1891, debido á la densa niebla naturalmente, que en esa época invadió á dicha capital. Apenas podían distinguir los objetos á dos varas de distancia; acaso menos, en ocasiones y en ciertos lugares. Supongo sabrán Vds. la diferencia que existe entre la mera oscuridad y la niebla. En la oscuridad, por oscuro que esté, pueden verse siempre las luces si las hay, pero en una niebla! La niebla es como si nos faltaran los ojos; es la ceguera. En cuanto á naufragios y demás calamidades debidas á las nieblas, son innumerables. La prensa de Londres se ha admirado de que no haya habido alguien que inventase un medio de despararramar las nieblas. Ah sí, por qué nó?

He aquí lo que cuenta una mujer acerca de una niebla, una de esas espesas brumas que pende sobre nuestras cabezas doce meses durante el año. Nos dice que desde Abril á Septiembre 1889, se encontraba demasiado enferma para gozar de ninguna comodidad ó placer. Esta circunstancia era de notarse puesto que ella era totalmente de buen humor y alegre. El malestar, ó como quiera llamarsele, le sobrevino gradualmente, tal como se levanta la niebla. Al principio solo se sintió lánguida. El menor esfuerzo la causaba. La respiración se le apocó igualmente y con frecuencia se sentía desfallecer. No podía comer; es decir, con paladar, y su sueño consistía de ligeros sueños é intervalos en vez de ser un sueño sólido y seguido, como debe ser el buen sueño. Su ánimo se hallaba triste y abatido, y en efecto, ¿cómo nó?

Experimentaba fuerte dolor en la región del corazón lo cual la amedrentaba, como amedrentaría á cualquiera, siendo así que el corazón es un órgano vital y con justicia nos alarmamos cuando algo le afecta. Todo bocado que comía le hacia daño. Aun un trago de agua le era molesto. Por algunas semanas siguió de esta manera. Continuaba desempeñando los quehaceres de su casa y su tienda (una panadería) pero esto le era muy pesado.

Tomó todas aquellas medicinas sencillas que todos conocemos, pero sin resultado. Consultó pues luego al médico de la familia, hombre de mucha experiencia y se consideraba muy hábil. Este la examinó cuidadosamente y le dijo luego: «Señora Plowright, Vd. está padeciendo congestión del hígado, enfermedad del corazón y debilidad.»

Fué esta una aseveración capaz de hacer desesperar á la pobre mujer, y en efecto, casi sucedió así, pero el médico tenía razón; es decir, del punto de vista suyo. Asistió á la enferma por algún tiempo. Durante cierto periodo, y de cuando en cuando, solía aliviarse, y luego volvía la enferma á encontrarse peor que nunca. «Una vez», dice, «el corazón casi paró de latir, y mi apariencia y mi condición era la de una persona moribunda.» Le fué dicho que esto era la incurable enfermedad llamada *angina pectoris*; pero no fué así ni mucho menos. Sin embargo era cosa seria y peligrosa.

La carta de esta Señora concluye con las palabras siguientes: «Había leído yo un libro que trataba del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y mi marido lo había tomado y tenía muy buen concepto de él, pero yo no tenía mucha fé en él. Empecé sin embargo, por tomar quince gotas, pero como estas no hicieran efecto, tomé treinta y seguí las instrucciones. Esta dosis me fué adecuada, y después de haber consumido la botella me sentí mejor. Pude entonces comer y digerir el alimento, el dolor en el pecho y costado desaparecieron gradualmente y después de haber tomado dos botellas más me encontré bien y desde entonces mi salud es buena.»

(Firma) La Señora de Plowright, esposa de Mr. William Plowright, de la Panadería, Lincolnshire, 23, Cheetham Street, North Street, Cheetham, Manchester.

¿Qué hemos de pensar de este caso? Que la «enfermedad de corazón» de esta Señora fué lo que se llama enfermedad «funcional»

y no «orgánica». En otras palabras, la acción del corazón fué efectada por el veneno de la sangre creado por la indigestión y dispepsia—su verdadera y única enfermedad. Los disturbios del hígado y la debilidad eran partes del mismo enigma.

Ahora bien ¿cuál es la niebla peor que haya oscurecido un país? Es la niebla que impide á los médicos y á la gente, el ver casi todas las dolencias que sufren, no son ni más ni menos que síntomas de indigestión y dispepsia, curables con el remedio mencionado por la Señora Plowright. A causa de esta niebla, hay muchas personas que caminan en derechura de sus sepulturas—cada día.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Ld., de la calle de Caspe número 155, Barcelona, tendrán estos Señores mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito, 8 reales.

**TOROS EN MURCIA**



**GRAN CORRIDA DE BENEFICENCIA** para el día 16 del corriente Junio de 1892 en la que se lidiarán seis toros de José P. Phala Blanco, de Villafranca de Xira, Portugal, con divisa azul y blanca.

Serán lidiados por las cuadrillas de toreros á cuyo frente se hallan como espadas los renombrados y valientes

**Juan Giménez (Ecijano) Francisco Piñero (Gavira)**

En la misma tarde será rejoneado un toro procedente del Colmenar Viejo y de la ganadería de los herederos de D. Atanasio Rodríguez, con divisa pajiza y encarnada, por la valiente y célebre portuguesa D.<sup>a</sup> Matilde Vargas Zabaleta de Oliveira, y muerto á estoque por el sobresaliente de la cuadrilla.

También en dicha tarde se correrán cintas por dicha rejoneadora y varios aficionados. Dará comienzo la función á las 4 de la

**Precios de localidades sin entrada:**

	Ptas.	Cts.
Palcos con 8 sillas.	40	00
Id. con 5 id.	20	00
Sillas delanteras de grada	2	50
Balconillos de tendido.	1	50
Bárteras 1. <sup>a</sup> fila.	2	50
Id. 2. <sup>a</sup> id.	1	50
Id. 3. <sup>a</sup> id.	1	50
Sobrepuestas.	1	50
Entrada general.	2	50
Medias entradas.	1	50

A todas las localidades y entradas se les aumentará 10 céntimos por el impuesto del sello móvil.

A los abonados en las corridas de Setiembre último, se les reservarán sus localidades hasta el día 10. Los abonados á palcos podrán retirarlos hasta dicha fecha con el descuento de 15 pesetas, por cada uno.

El despacho de localidades está abierto desde 1.<sup>o</sup> de Junio hasta el día de la corrida en el despacho de D. Mariano Medina, (Trapería), bajos de la fonda de Patrón.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 9, 9y 10 m.  
En Linares un rayo ha muerto á dos mujeres y dos niños  
En Londres ha quebrado el Banco Oriental en 725 millones de reales.

10 y 11 m.  
Se teme que la huelga de obreros de Provensals, se propague en Barcelona.

Por precaución se ha enviado un escuadrón de caballería.

**URGENTE.**

12 y 30 m.  
En el sorteo de lotería de hoy han sido favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

Con 140,000 pesetas el

**7,640**

en Mora.

Con 70,000 el

**19,315**

Con 35,000 el

**10,030**

Con 10,000 los que siguen: 1,436, 28,397, 9,255 y 23,609.

Con 6,000 los siguientes: 402, 29,465, 18,529, 28,866.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**JUNIO**

Sol sale á las 4 y 38 —Pónese á las 7 y 21.  
Luna á las 7 y 24 —Pónese á las 3 y 46 m.

**10**

204 **VIERNES** 162

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE MAÑANA.

Stos. Crispulo y Restituto mrs. y sta. Margarita reina de Escocia.—Témpora.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. Miguel Martín López Vallejos y D.<sup>a</sup> Dolores Martínez Leida y su sobrino D. Miguel.

Y en la segunda por D. Pedro Díaz y esposa.

**BOLSA DE MADRID**

Cotizacion oficial—7 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	71 85	»	»
Idem serie E, de 25.000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	73 00	»	»
Idem id. fin corrientes.	71 80	»	10
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 80	»	20
Idem id. pequeños.	75 00	»	10
Nuevas series G y H.	75 50	50	»
Déuda amortizable 4 0/0.	80 60	10	»
Idem id. pequeños.	80 75	»	05
Billetes de Cuba (1886).	105 10	»	15
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	96 90	10	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 25	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	00 00	»	»
Compañía de Tabacos.	109 50	400	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 40	»	»
París á la vista.	12 75	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	10 00	»	»
Oro antiguo.	11 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIO DEL DIA 7 POR LA NOCHE.

Londres, 66,21.  
Madrid, interior, 71,65 en mes.  
Idem exterior, 74,45.  
Madrid, interior, 71,65.

**HERNIAS**

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Nota: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 6 en l. Fonda Universal, Gabinete en Barcelona D.putación 224, del 18 al último de cada mes.

**Guía Consultiva DE MURCIA**

POR DON CAMILO BOTELLA  
Se vende á 2'50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

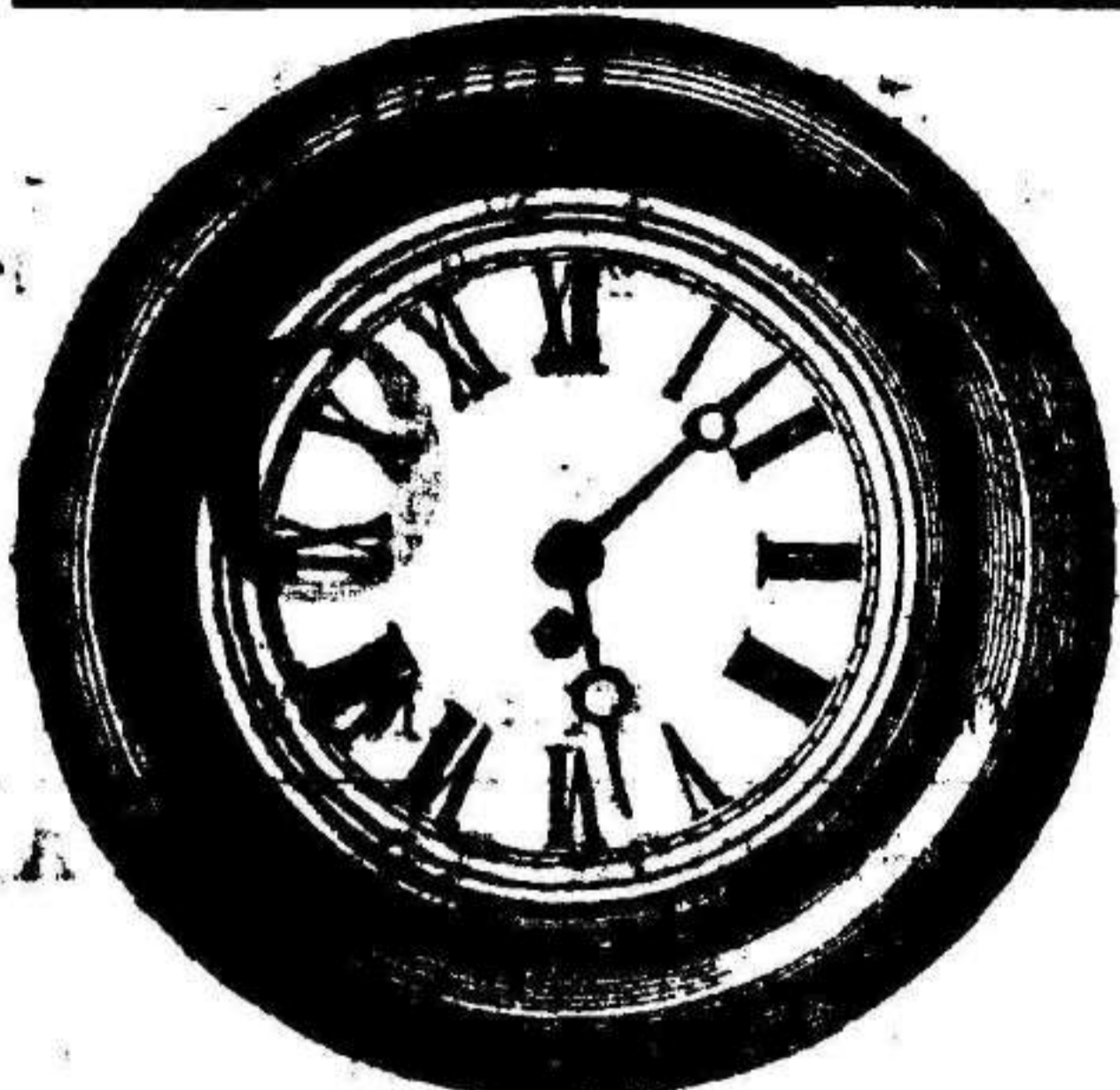
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents, línea por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, 4 ó 5 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN FUNERAL. A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## PRIMA EXCEPCIONAL

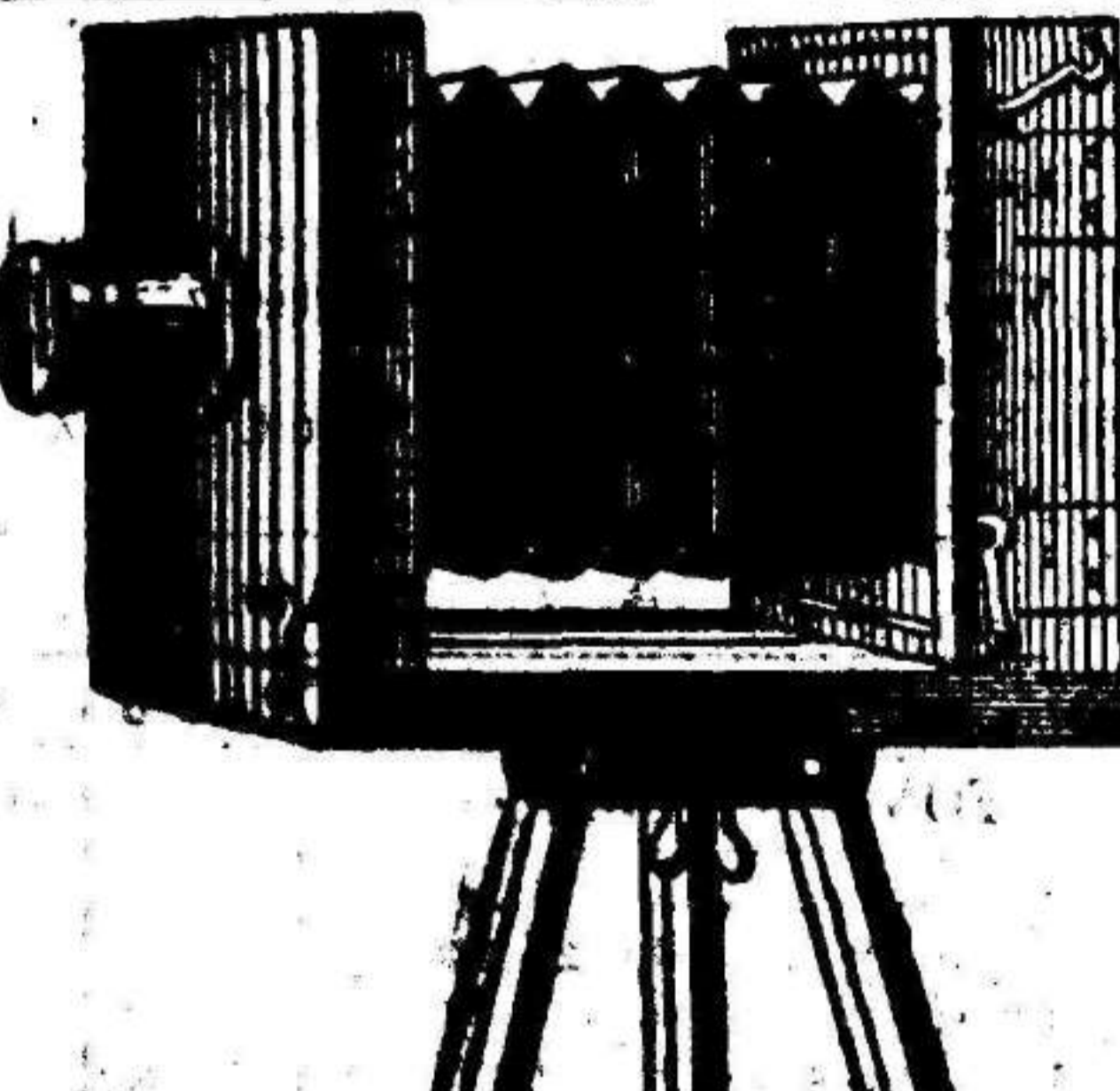
Prórroga para adquirir los **EXPLENDIDOS REGALOS** que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



### CUPON PRIMA (CON 15 PESETAS).

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación del ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.



### CUPON PRIMA (con 15 pesetas)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente:

- 1 Cámara oscura de rogal.—1 Objeto.—1 Chasis con cristal despolido.—1 Chasis doble para placas.—1 Paquete placas a la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensible.—1 Paquete papel filtro.—1 Hoja papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.— Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar a las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

PREPARADO POR PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 21, rue Jussieu, PARIS, y las principales Boticas.

## DENGUE

Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la

### SOLUCION PAUTAUBERGES

### ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española la G. Formiguera O<sup>a</sup> Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

### CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas que infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

### VIGIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILITICAS

## CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL

### DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados; debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se disponen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesetas.— Seis meses, 18 pesetas. Tres meses, 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.— Seis meses, 21 pesetas.— Tres meses, 11 pesetas.

ADMINISTRACIÓN, ALOALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

### Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

### ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre para y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen alcohol ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Retenido cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por mucho tiempo en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines familiares y en la maleta del viajero.

### Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

### PILDORAS BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adotadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucción y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flor blanca), la Anemia (debilidad nerviosa ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infantiles, débiles ó debilitadas.

N. B.— El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma y el sello de la Unión de Rabriogantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 10

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

### NO MAS VELLO.

Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

### TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

### COSMYDOR

Comparable Agua de Tocador con Acido al-Yingre

Los señores higienistas de nuestro país reconocen el uso diario del Cosmydor. Este inimitable Agua de Tocador, sin Alcohol y Vinagre, es la más adecuada para los usos múltiples que se le dan, en el tocador y de higiene.

Todos los maquiadores prescriben á las Señoras el empleo diario del Cosmydor para los cuidados íntimos de su tocador.

(Se recomienda en uso diurno)